



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO

0093-2015

(19 MAR 2015

"Por el cual se hace un encargo".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que la doctora AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, en su calidad de Gobernadora del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Valledupar, Motivo: Evento Caribe II (Magdalena, San Andrés, Guajira y Cesar), se desarrollara los días 19 y 20 de marzo, el Consejo de Ministros será el día 20 de marzo/15.
Saliendo del 19 al 21 de marzo de 2015.

.Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día jueves 19 de marzo de 2015 desde las 8:20 a.m. encárguese a la doctora EMILIANA BERNARD STEPHENSON, Secretaria de Desarrollo social de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del Titular, quien viaja en cumplimiento de comisión oficial relacionado con su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 19 MAR 2015


AURY GUERRERO BOWIE
Gobernadora